

INFORME DE COMISARIA

DE LA COMPAÑÍA:
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
TRANSRODGUA S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

En cumplimiento de las funciones designadas como Comisaria de TRANSRODGUA S.A., y de lo dispuesto en el Artículo 279 de La Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.30014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes señores accionistas, mi informe sobre las revisiones que se han realizado durante el año 2017.

La administración de la Compañía ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2017, así como las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

A la fecha del presente informe, contamos con ocho unidades, las que constan en el permiso de operación, de las cuales se detallan a continuación:

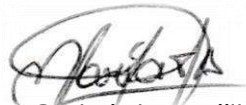
DISCO Nº	NOMBRES
01	RODRIGUEZ BRAVO LIDICE ELEINE NARCISA
02	TRUJILLO ALAVA MARIA GABRIELA
03	MORENO MORALES DAVID BLADIMIR
04	REYES PERERO ROSA ANGELICA
05	TORRES LITUMA ELISA BERNARDA
06	ROMERO CORONEL LUIS ALBERTO
07	MENDEZ FLORES JOSE ANTONIO
08	BARRETO LAINEZ ORLY EFRAIN

En la revisión de nuestros Estados Financieros nos refleja un ingreso anual por cuotas administrativas de \$ 5.100,00, quedando un valor pendiente por cobrar de \$ 1.661,80, de igual manera en el valor ingresado y declarado por transporte, recordemos que esto es ingreso de los accionistas, es de \$ 50.595,80 dando un total de ingresos de \$ 55.695,80 y un total de gastos de \$ 56.183,80 quedando una pérdida de \$488,00, les recuerdo compañeros que nuestra empresa se mantiene con las cuotas administrativas de \$60,00 mensuales, valor que debe ser cancelado máximo hasta los cinco días de cada mes, con la recaudación de estos valores, la compañía cancela sus obligaciones con los proveedores.

Este año realizamos la adquisición de llantas a precios módicos, donde los beneficiados somos los accionistas de Transrodgua, solicito de la manera más comedida cancelar los valores pendientes ya que existen cheques entregados a los proveedores que debemos cubrir.

Aprovecho la ocasión para agradecer a la Junta General de Accionistas, y a los compañeros Administradores por confiar y colaborar para el funcionamiento de nuestra pequeña empresa.

Atentamente,



Sra. Gabriela Trujillo

COMISARIA
CIA TRANSRODGUA S.A.

Salinas, febrero del 2018